

Yo me apunto a Religión

Se abre el plazo en estos días para la matriculación en los cursos de primaria y secundaria, donde se pide la participación en la clase de Religión católica en la escuela. Atentos los padres de familia, atentos los alumnos para no dejar pasar el plazo, y renovar una vez más el compromiso de apuntarse a Religión. La clase de Religión te enseña a ser mejor discípulo de Jesús, a conocer tu historia religiosa, a comprometerte en la vivencia de una auténtica vida cristiana. Si eres católico, apúntate a clase de Religión católica.

Es asombroso el alto porcentaje de padres y de alumnos que solicitan la clase de Religión en nuestros centros públicos y privados. Es como un *referéndum*, que año tras año revalida esta elección, con la que está cayendo. Contrasta este altísimo porcentaje de peticiones con la cantidad de pegas que encuentran los padres y los profesores para cumplir este sagrado deber, que es un derecho reconocido en la legalidad vigente.

Tener clase de religión católica en la escuela no es ningún privilegio de los católicos. Es sencillamente el reconocimiento de un derecho a la libertad religiosa, que incluye la libertad de enseñanza, y asiste a los padres al elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos. Porque la responsabilidad de la educación corresponde en primer lugar a los padres. Elegir la clase de Religión para los hijos es el ejercicio de un derecho, no es un privilegio. Y al elegir la clase de Religión católica, los padres y los alumnos tienen derecho a ser respetados en este ideario, no sólo en esta clase sino en todas las demás, no enseñando nada que pueda herir la sensibilidad católica del alumno, que se está formando.

Un Estado aconfesional no significa un Estado que ignora la Religión, y menos aún un Estado que la persigue o pretende eliminarla. El Estado aconfesional no tiene como oficial ninguna religión, pero respeta todas dentro de una legalidad de convivencia, e incluso contribuye a su pervivencia. En España más de un 90 % de ciudadanos se confiesan católicos. ¿A qué viene esa continua y sorda persecución de la religión católica? Los padres y los alumnos eligen la clase de Religión por altísimo porcentaje en Primaria y por un alto porcentaje en Secundaria. ¿Por qué tantas dificultades para impartir esta clase? Los peores horarios, ninguna facilidad, a veces incluyo rayando la ilegalidad o traspasando el límite de los derechos de padres y de alumnos. Es llamativo el tratamiento de la Religión en bachiller, a ver si se consigue que los alumnos se aburran y dejen de apuntarse a esta asignatura.

Es momento, por tanto, de estar atentos, queridos padres. No se os olvide hacer constar esta petición en vuestro centro de enseñanza. Apoyad a los profesores de Religión. Es por el bien de vuestros hijos, que son también hijos de la Iglesia católica. Jóvenes, apuntaos a la clase de Religión. En ella aprendes muchas cosas de tu religión católica, que te ayudan a conocer y a formarte como católico. Defiende tus derechos. Si vas siendo responsable, date cuenta de que ser católico no es cosa de nombre, sino de verdad.

Profesores de Religión, os agradezco vuestra dedicación a esta tarea. Conozco vuestras dificultades y cómo os abris camino en medio de ellas. Apelo a vuestra conciencia de católicos militantes y confesantes en medio de una sociedad que mira de lado la religión o que la desprecia. Os animo a ser testigos con vuestra vida, con vuestra profesionalidad

y vuestra competencia ante estos niños y jóvenes que se os confían. La Iglesia y los padres de estos niños os lo agradecemos.

Con mi afecto y bendición:

+ *Demetrio Fernández, obispo de Córdoba*